

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

LLAMADO DOCENTE ABIERTO Y PÚBLICO

(Desde el 8 al 27 de julio del 2026)

Se deja constancia que toda la documentación presentada por quienes se postulen, adquiere el carácter de Declaración Jurada.

La propuesta de trabajo, será aceptada “Únicamente” en el siguiente Link:

<https://forms.gle/1stZHZt51rZX3uJc7>

Profesorado de Educación Secundaria en Biología - Res. 518/19

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-secundaria-en-biologia-res-n-518-19/>

- **Didáctica General**

1º año – Asignatura – 7 hs cátedra – Cuatrimestral (2do Cuatrimestre) - (1er llamado)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General.

Profesorado de Educación Secundaria en Historia - Res. 547/19

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-secundaria-en-historia-res547-19/>

- **Introducción al Conocimiento Geográfico**

3º año – Asignatura – 4 hs cátedra – Cuatrimestral- (1er llamado)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Geografía.

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática - Res. 543/19

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-secundaria-en-matematica-res-543-19/>

- **UDI del CFG I Uso de la voz y del cuerpo**

4º año – Taller – 3hs cátedra – Cuatrimestral - (1er llamado)

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

Perfil docente: Profesional preferentemente con título docente, con experiencia en el campo del uso de la voz y formación complementaria en el uso del cuerpo.

- **UDI del CFG II Inteligencia Artificial y sus implicancias en la Enseñanza de la Matemática**

4° año – Taller – 3hs cátedra – Cuatrimestral - (1er llamado)

Perfil docente: Profesor/a de Matemática con especialización en tecnologías digitales o Inteligencia Artificial.

Profesorado de Lengua y Literatura - Res. 536/19

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-lengua-y-literatura-res-536-19/>

- **Teoría y Crítica Literaria**

4° año – Seminario – 5hs cátedra – Anual - (3er llamado)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciada/o en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

- **UDI del CFG II Las consignas de trabajo. Producción de consignas estrictas para la producción de textos escritos y orales en el nivel Medio.**

4° año – Taller – 3hs cátedra – Cuatrimestral - (1er llamado)

Perfil docente: Profesor/a en Lengua y Literatura que acredite experiencia en ambos ciclos del Nivel Secundario.

NOTA IMPORTANTE:

Requisitos para la presentación de la documentación a entregar:

1. Documentación impresa (en sobre cerrado):

- ✓ Incluir CV, antecedentes y titulación.
- ✓ El sobre debe indicar: profesorado, espacio curricular que se concursará y pseudónimo.
- ✓ Se entrega en Dirección del ISFD N° 803 (Escuela N° 42).

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

2. Propuesta pedagógica (formato digital):

- ✓ Debe presentarse sin nombre propio, utilizando únicamente el pseudónimo.
- ✓ No se deben incluir datos personales en ningún documento adjunto (programa, contrato pedagógico, etc.).
- ✓ La inclusión del nombre verdadero será motivo de no evaluación.

3. Condiciones de evaluación:

- ✓ Solo se evaluarán propuestas que utilicen los modelos institucionales disponibles en:
<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/inscripcion-docente-abierta/>
- ✓ Se debe adjuntar la documentación respaldatoria correspondiente (antigüedad, títulos, cursos, certificaciones, etc.).
- ✓ Esta documentación debe estar legalizada por una institución escolar de cualquier nivel. En su defecto, se puede presentar original y copia para su legalización en el ISFD N° 803.
- ✓ Quienes no presenten documentación, debidamente legalizada, no recibirán puntaje en esos apartados.
- ✓ Las impugnaciones a los dictámenes de jurado podrán presentarse en caso de vicios de forma, procedimiento o arbitrariedad manifiesta, dentro de los plazos de 48 horas posteriores a la notificación fehaciente del orden de mérito. En todos los casos, la presentación deberá detallar explícitamente el/los aspectos de la evaluación que se consideran incorrectos, indicando el ítem o criterio afectado.

Por cualquier consulta dirigirse al mail llamadosdocentes803@gmail.com

Fecha y hora límite de recepción de propuestas: 27 de julio de 2026 – 22:00 hs.

Puede visitar el sitio web: <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/>